CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Área Metropolitana de Barranquilla requiere suscribir contrato de prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad y/o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de la empresa AGENCIA ESPACIAL DE COLOMBIA con NIT No. 901.176.592-2 quienes acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el formato único de hoja de vida para las personas jurídicas establecido por el departamento Administrativo de la Función Pública y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que AGENCIA ESPACIAL DE COLOMBIA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente; soportados en los contratos y certificaciones aportadas.

Se expide la presente certificación en septiembre de 2021.

Atentamente,

MIGUEL HERNÁNDEZ MEZA
Secretario General
Área Metropolitana de Barranquilla

Proyectó: Alberto Díaz Borré, Asesor externo.